COMERCIAL INMOBILIARIA

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 11 de noviembre de 1987

ALFREDO CZARNINSKI SEIDEMANN Presente.

De mis consideraciones;

Por resolución unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A." (C.I.S.A.), celebrada en la mañana de hoy, se reeligió a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años, a partir de la fecha, con las facultades y obligaciones que determina el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, entre las que se encuentran la de representar legal, judicial y extrajudicialmente la Compañía, dentro y fuera de la República, sin la intervención de otro funcionario.

La Escritura pública de reforma y Codificación de estatutos de Compañía en la que constan sus atribuciones, se otorgó ante el No tario Quinto de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 20 de Octubre de 1972 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de enero de 1974, de fojas 1.613 a 1.648, N° 209 y se anoto bajo el Nº 1596 del repertorio. Su nombramiento anterior se encuentra inscrito en el registro Mer -

cantil de este Cantón de fojas 3.944 a 3.945, Nº 580 del Registro

Mercantil y anotado bajo el Nº 1.861 del Repertorio, el 7 de febrero de 1983.

Atentamente,

JOHNNY CZARNINSKI BAIER, Secretario de la Sesión de Junta General Extraordinaria de "COMERCIAL INMOBILIARIA - S.A. (C.I.S.A.)" y Gerente - de la misma.

Acepto el cargo de P R E S I D E N T E de la Compañía "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. (C.I.S.A.)"
Guayaquil, 11 de noviembre de 1987

ALFREDO CZARNINSKI SEIDEMANN,

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente de fojas 46.254 a 46.255, número 13.020 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 19.069 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrader Marcantil dal Carton Guayaquil

